

NOTA INFORMATIVA SOBRE VISITA OBLIGATORIA A LAS INSTALACIONES Y OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN GRÁFICA E INVENTARIO DE LAS INSTALACIONES

Según lo indicado en el artículo 3 del pliego de condiciones técnicas, los licitadores deberán, para poder presentarse al concurso, *"Haber visto y revisado todos los edificios, así como las instalaciones objeto de la presente licitación... para visitar las instalaciones se pondrán en contacto con el Departamento de Obras y Mantenimiento del PMD, sellándose el certificado de haberse realizado la visita en cada edificio"*.

En el parrafo 4 del apartado 4.2.1. del pliego de condiciones administrativas (documentación de las proposiciones, sobre 1: documentación administrativa) se apunta la obligación de presentación del anexo VII "Certificado de visita realizada" cumplimentado y sellado por el PMD para poder presentarse a la licitación.

Por ello, las empresas que deseen concurrir a la licitación deberán ponerse en contacto a través de la cuenta de correo mikel_arteaga@donostia.eus, indicando su voluntad de realizar la visita a las instalaciones.

Con las peticiones recibidas, el PMD programará la(s) visita(s) a las instalaciones, en fecha que se comunicará a los peticionarios.

El día de la visita se deberá presentar por parte de los licitadores el anexo VII cumplimentado, que se sellará ese mismo día por el PMD, para poder ser posteriormente aportado por las empresas licitadoras entre el resto de documentación del sobre A.

Asimismo, en ese mismo acto de la visita se hará entrega a los licitadores de la documentación en formato digital de los planos de las instalaciones y del inventario de los equipos.

Donostia-San Sebastián, 29 de septiembre de 2015



Mikel Arteaga Mercader
(Responsable de Instalaciones Deportivas)